

Informe de Gestión No. 24
Contrato de Adhesión No. 24 Municipio de Riohacha
Período del 01 al 30 de septiembre del 2023

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Septiembre 30 de 2023



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero	3
1.1 Informe Administrativo	3
1.2 Informe Financiero	3
2 Informe Jurídico.....	5
3 Informe Técnico	5
3.1 Informe Convocatoria	5
3.2 Informe Acreditación.....	6
3.3 Informe Evaluación	6
3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación	7
3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría	7
4 Atención al Emprendedor	10
CONCLUSIONES Y RETOS.....	10
ANEXOS.....	12

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 24; se presenta a continuación el informe con corte al 30 de septiembre de 2023, del contrato de Adhesión No. 24 suscrito con el municipio de Riohacha, La Guajira.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, municipio de Riohacha, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de septiembre de 2023, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 30 de septiembre del año 2023.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 24 suscrito con el municipio de Riohacha, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 24 suscrito con el municipio de Riohacha, La Guajira.

Número de Adhesión	24	Entidad Adherente	Riohacha
Fecha de Inicio	11/08/21		
Duración	Desde el 11/08/2021 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$900.000.000		
Valor Aporte SENA	\$600.000.000		
Valor Aporte Aliado	\$300.000.000		
Nombre de Supervisor Adhesiones Fondo Emprender	Isidro Beltrán Hernández. Asesor G.04 Coordinación Nacional de Emprendimiento		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	No designado a la fecha		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Jaider Curiel De Luque		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Secretario de Turismo y Desarrollo Económico		
Número Telefónico o Celular	301 2580273	Correo Electrónico	desarrolloeconomico@riohacha-laguajira.gov.co
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Alirio Rodríguez	Correo Electrónico	alrodriguezi@unal.edu.co
Nombre de profesional de enlace	Paula Mendoza	Correo Electrónico	pmendozam@unal.edu.co

Durante el período del 01 al 30 de septiembre del 2023, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo para el convenio de adhesión No. 24.

1.2 Informe Financiero

La información financiera del proyecto a corte del presente informe, así como los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan a continuación, para mayor detalle ver Anexo 1. EXTRACTO_BBVA_8544_SEPTIEMBRE_2023.

Tabla 2. Información Financiera - Convocatoria del Contrato de Adhesión No 24 suscrito con Riohacha.

No. Convocatoria	192
Recursos SENA	\$ 600.000.000
Recursos Adherente	\$ 300.000.000
Total recursos de la convocatoria (a)	\$ 900.000.000
Total recursos planes aprobados CDN (b)	\$ 878.153.849
Total recursos planes pendientes aprobación CDN (c)	\$ 0
Total recursos planes con desistimientos (d)	\$ 0
Saldo de recursos por comprometer (a-b-c+d)	\$ 21.846.151
Total recursos comprometidos (a) - (a-b-c+d)	\$ 878.153.849
Valor Reintegro Aliado	\$ 0
Fecha de Reintegro	NA

Tabla 3. Información Financiera - Fiducia del Contrato de Adhesión No 24 suscrito con Riohacha.

Valor Trasladado a la Fiducia SENA	\$ 585.435.899
Valor Trasladado a la Fiducia Adherente	\$ 292.717.950
Valor Trasladado a la fiducia acumulada	\$ 878.153.849
Ejecución recursos SENA	\$ 535.495.843
Ejecución recursos Adherente	\$ 267.747.922
Ejecución acumulada total de recursos	\$ 803.243.765

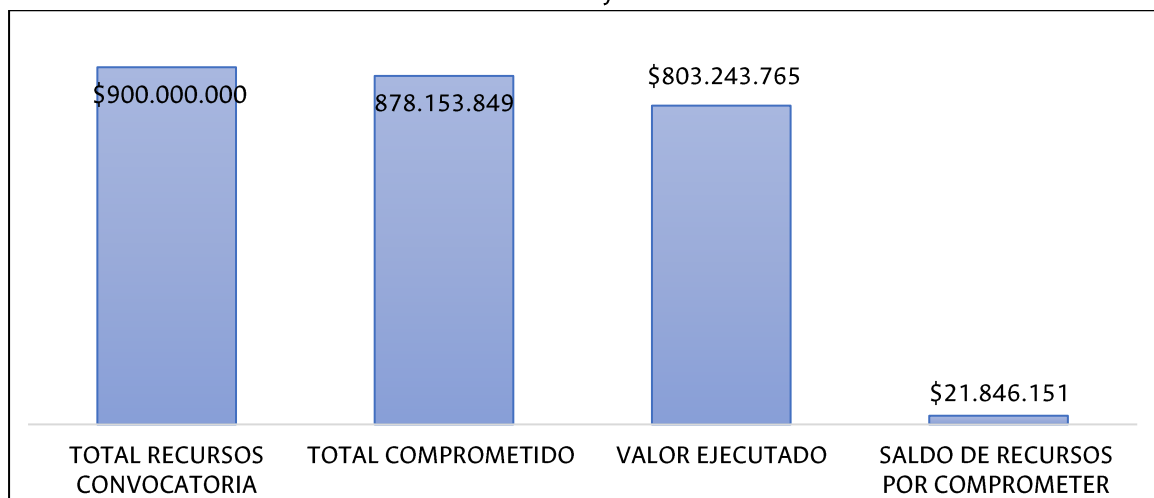
Tabla 4. Información Financiera - Bancaria del Contrato de Adhesión No 24 suscrito con Riohacha.

Banco	BBVA
Cuenta de Ahorros No	0309-0002-0004-8544
Saldo Total en Bancos	\$ 10.514.410,00
Valor Total Rendimientos Financieros en Banco	\$ 3.232.359,00
Valor Rendimientos Financieros devueltos al Aliado	\$ 0,00

En la figura 1 se muestra el avance de ejecución de los recursos asignados a la convocatoria No. 192 perteneciente al municipio de Riohacha – La Guajira al 30 de septiembre de 2023, en donde se tienen recursos comprometidos por valor de \$878.153.849 equivalente al 97.57% de los recursos de la convocatoria, dejando un saldo por comprometer de \$21.846.151.

Así mismo, los planes de negocios vigentes a la fecha presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$803.243.765, equivalentes al 91.47% de los recursos comprometidos y 89,25% de los recursos de la convocatoria (Ver Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento).

Figura 1. Avance recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 24 suscrito con el municipio de Riohacha, La Guajira.



Como parte de las instrucciones dadas por la Supervisión del SENA y de acuerdo con los lineamientos establecidos para la liquidación y cierre de contratos, se recuerda el procedimiento para efectuar la devolución de los dineros no asignados y/o no ejecutados dentro de la presente adhesión:

Prevía solicitud por escrito por parte del ente adherente con la sustentación e información del número de cuenta a la cual se le debe girar el valor correspondiente a que haya lugar, anexando certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** elaborará el informe de ejecución financiera según el modelo establecido por el SENA y debidamente conciliado con la fiducia, el cual será enviado a la Supervisión del presente contrato de adhesión, para que emita su concepto y avale el valor a devolver. Una vez se emita el concepto definitivo sobre la solicitud de devolución por parte del supervisor del presente contrato, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** procederá a realizar el giro correspondiente en un término no mayor a 60 días.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en parágrafo de la cláusula octava del contrato de adhesión.

2 Informe Jurídico

Para el período del 01 al 30 de septiembre de 2023, no se presentaron novedades de índole jurídico, relacionadas con PQRS y/o derechos de petición.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29. *Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales* (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 24 suscrito con el municipio de Riohacha, La Guajira.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de la misma en el portal Web del Fondo Emprender. Estas actividades se realizaron durante el mes de octubre de 2021.

Para el caso de la convocatoria No. 192 específica para el municipio de Riohacha, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en: <https://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1922020.aspx> tiene las siguientes características:

Tabla 5. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 24 suscrito con el municipio de Riohacha departamento de la Guajira.

Número de Convocatoria	192		
Fecha de Lanzamiento	08/10/2021	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$80.000.000
Fecha de Apertura	08/10/2021	Fecha de Cierre	19/10/2021
Fecha de Cierre Corte No. 1	19/10/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	N.A

Durante el mes de septiembre de 2023 la convocatoria 192 – Riohacha no presentó cambios o modificaciones.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el mes de septiembre de 2023 no se realizaron actividades en el proceso de acreditación toda vez que la convocatoria 192 se encuentra cerrada. Sin embargo, a continuación, se relacionan los resultados del proceso de acreditación.

Tabla 6. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 24 suscrito con el municipio de Riohacha

Número de Convocatoria					192		
Corte No. 1	Fecha Apertura		08/10/2021		Fecha de Cierre		19/10/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	26/10/21	Número de Planes Formalizados	29	Número de Planes Acreditados	25	% de Acreditación	86.2%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el período del mes de septiembre de 2023 no se realizaron actividades asociadas a este proceso. No obstante, a continuación, se presentan los resultados consolidados del proceso de evaluación de la convocatoria 192 realizado para el primer cierre en el mes de octubre de 2021, y cuyos resultados se entregaron en las fechas respectivas.

Tabla 7. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 24 suscrito con el municipio de Riohacha departamento de la Guajira.

Número de Convocatoria			192				
Corte No. 1	Fecha Apertura		08/10/2021		Fecha de Cierre		19/10/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	05/11/2021	Número de Planes Evaluados	25	Número de Planes Viabilizados	16	% de Viabilización	64%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	05/11/2021	Fecha de Consejo Directivo	09/11/2021	Número de Planes a Financiar	11	Valor Planes a Financiar	\$878.153.849

3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación

Esta etapa corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período del 01 al 30 de septiembre de 2023, no se desarrollaron actividades en este componente, dado que, todos los contratos de cooperación empresarial se encuentran suscritos y legalizados.

3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría

El proceso de puesta en marcha e interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia.

Para el período del 01 al 30 de septiembre de 2023 se tiene el siguiente estado para los planes de negocios financiados en el marco de la convocatoria 192, para mayor detalle ver anexo 3. Estado de emprendimientos CV 192.

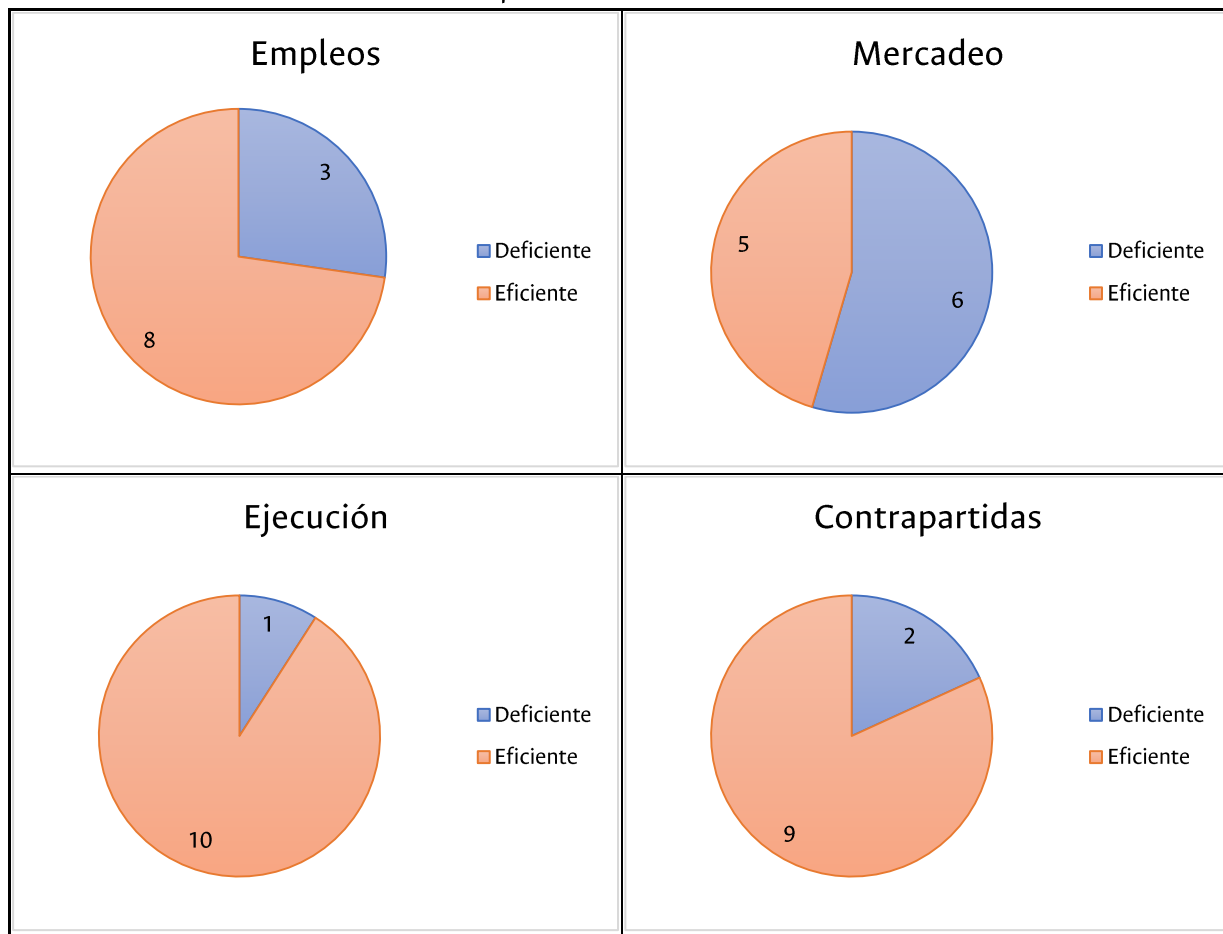
Planes de negocio primer corte

Tabla 8. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la convocatoria 192 1C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	74677	515-192-2021	Proteger Ips Sas	6/04/2022	6/08/2023	\$80.000.000	33,33%	62,50%	100,00%	90,70%	TERMINADO
2	78246	519-192-2021	Taquería Cerquita Al Cielo	8/04/2022	8/04/2023	\$79.829.345	0,00%	0,00%	0,00%	10,69%	TERMINACIÓN ANTICIPADA
3	72042	512-192-2021	Medinas Salud Con Estilo	18/03/2022	18/03/2023	\$79.041.762	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
4	72092	513-192-2021	Walena Hostel	7/04/2022	7/04/2023	\$79.950.527	85,71%	100,00%	100,00%	99,84%	TERMINADO
5	72523	514-192-2021	Biocal, Calibracion Biomedica	22/03/2022	22/03/2023	\$79.694.345	100,00%	100,00%	100,00%	97,22%	TERMINADO
6	75127	516-192-2021	Productora Ovino Caprino Bosque Seco S.A.S.	28/03/2022	28/03/2023	\$79.643.630	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
7	76782	517-192-2021	Jantar Express	17/03/2022	17/03/2023	\$80.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
8	77359	518-192-2021	Fiore Heladería	8/04/2022	8/04/2023	\$79.994.240	40,00%	80,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
9	79033	520-192-2021	D Pelos	25/03/2022	25/03/2023	\$80.000.000	100,00%	60,00%	100,00%	99,88%	TERMINADO
10	79110	521-192-2021	Apalaanchi Pescados & Mariscos Sas	5/04/2022	5/04/2023	\$80.000.000	100,00%	40,00%	60,00%	100,00%	TERMINADO
11	79207	522-192-2021	Malecon Cabañas	24/03/2022	24/03/2023	\$80.000.000	80,00%	0,00%	100,00%	98,54%	TERMINADO

A continuación, se presenta de manera gráfica el avance de los indicadores de cumplimiento para condonación de recursos para los planes de negocio pertenecientes al corte 1. En donde los deficientes hacen referencia a los planes de negocio que no cumplen a la fecha con el indicador mientras que eficientes expresa los planes de negocio que ya superaron el indicador mencionado.

Tabla 9. Cumplimiento de indicadores CV 192 1C.



Los planes terminados están en proceso de revisión de informe consolidado para finalizar la construcción de las carpetas y hacer la entrega al SENA.

4 Atención al Emprendedor

Durante el período correspondiente al mes de septiembre de 2023, no se atendieron solicitudes por parte de emprendedores.

CONCLUSIONES Y RETOS

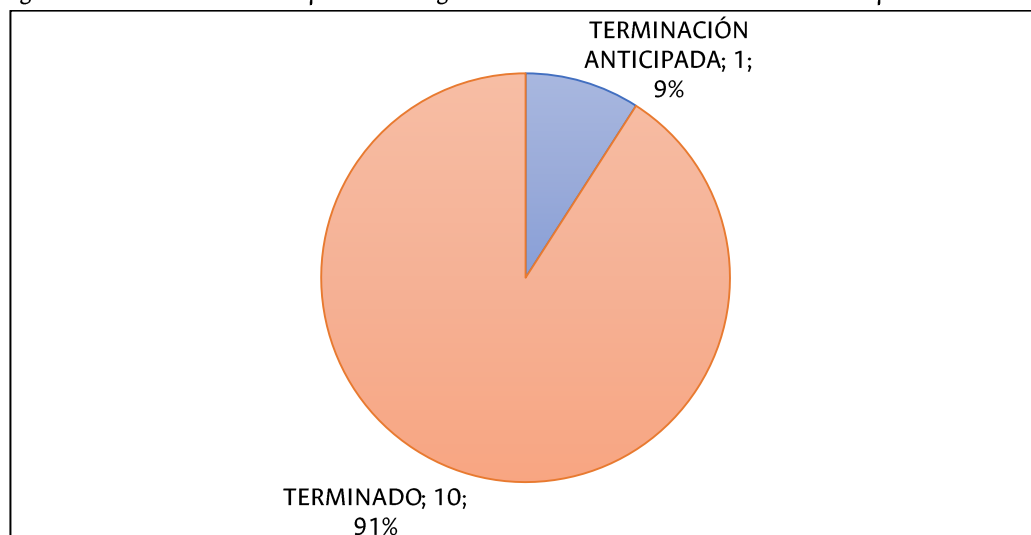
En la Tabla No. 10 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria 192 en la cual presenta los aspectos más relevantes de la convocatoria,

Tabla 10. Ficha técnica convocatoria 192 municipio de Riohacha

Consolidado General Convocatoria	
Total recursos de la convocatoria	\$ 900.000.000
Número total de planes formalizados	29
Número total de planes acreditados	25
Número total de planes viables	16
Número de planes financiables	11
Número de planes aprobados en CDN	11
Total recursos aprobados en CDN	\$ 878.153.849
Número de planes de negocios con desistimientos sin ejecución de recursos	0
Total recursos planes con desistimientos (-)	\$ -
Planes pendientes de aprobación CDN	0
Total recursos planes pendientes de aprobación CDN	\$ -
Total recursos comprometidos	\$ 878.153.849
Saldo de recursos por comprometer	\$ 21.846.151
Ejecución acumulada de recursos	\$ 803.243.765,1

A continuación, se muestra el estado contractual de los planes de negocio aprobados por el Consejo Directivo Nacional del SENA.

Figura 2. Estado contractual planes de negocio de la convocatoria No. 192– Municipio de Riohacha.



Como conclusiones generales del período del 01 al 30 de septiembre de 2023, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 24 suscrito con el municipio de Riohacha – La Guajira, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. La Convocatoria 192 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, el día 19/09/2021 tuvo su primer cierre, con la formalización de 29 planes de negocios.
3. Como resultado del proceso de acreditación de los planes de negocio formalizados en el primer cierre de la convocatoria Fondo Emprender 192 se acreditaron 25 de los 29 planes correspondiente al 86.2% de los planes.
4. Durante el proceso de evaluación del primer cierre se viabilizo un total de 16 planes de negocios de los 25 planes acreditados para una eficiencia del 64%. De los 16 planes viabilizados los 11 planes mejor calificados fueron aprobados para financiamiento por valor de \$878.153.849.
5. Para el año 2022 en el proceso de interventoría se recibieron 5 PQRS por parte de los emprendedores respecto a otras solicitudes operativas (3) y agendas especiales (2) para la convocatoria 192 - Riohacha, solicitudes resueltas oportunamente.
6. A la fecha del presente informe, 10 planes de negocio financiados en el marco de la convocatoria 192 cuentan con contrato de cooperación empresarial terminado.
7. La convocatoria 192 a la fecha tiene recursos comprometidos por valor de \$878.153.849, quedando un saldo de recursos por comprometer de \$21.846.151.
8. En relación con la gestión de la fiducia, se han atendido todas las solicitudes de pagos requeridas por los diferentes planes de negocio siguiendo los lineamientos establecidos en el instructivo de pagos y conceptos emitidos por el SENA para casos de pagos con documentos proforma, así como en el Manual Operativo que se estableció con la Fiduciaria. De igual forma se ha dado respuesta a todos los requerimientos que se han escalado por parte del emprendedor, interventor o del SENA siguiendo las directrices que para tal fin se han establecido en el marco del sistema de gestión de calidad.
9. En lo corrido del año 2023, en el proceso de interventoría se han recibido 12 PQRS por parte de los emprendedores, distribuidos por tipología de la siguiente manera: Prórrogas (0 abiertas y 3 cerradas), Agenda especial (0 abiertas y 1 cerradas), Informes y conceptos (0 abiertas y 0 cerradas), Otras solicitudes operativas (0 abiertas y 1 cerradas), Terminación anticipada (0 abiertas y 7 cerradas), Aplazamiento de visitas (0 abiertas y 0 cerradas), Reintegro (0 abiertas y 0 cerradas) y Renuncias (0 abiertas y 0 cerradas).
10. En lo que respecta al desarrollo del contrato y ejecución de los pagos de la convocatoria 192 no se han presentado pagos exitosos en el periodo de estudio, al cierre de septiembre de 2023 se tiene un acumulado de 16 pagos rechazados de los cuales el 13% corresponde a inconsistencias en plataforma por deficiencias en el diligenciamiento de información de los terceros y del pago por parte de los emprendedores, el 63% son rechazos de tipo bancario (cuentas inactivas, bloqueadas o inexistentes), 25% son rechazos por falta de documentos soporte y 0% son rechazos por error de plataforma.

PROYECCIONES A OCTUBRE 31 DE 2023

Se espera que, para los planes de negocio con contratos de cooperación terminados asociados a la convocatoria No. 192, la interventoría prepare y envíe los informes finales con la respectiva recomendación de condonación o no condonación, de acuerdo con la ejecución del proyecto.

La Universidad Nacional de Colombia se encuentra atenta de la solicitud de devolución de los recursos no ejecutados en la convocatoria No. 192 por valor total de \$21.846.151,00 por el SENA (\$14.564.100,67) y el ente adherente (\$7.282.050,33), más rendimientos financieros generados en

la cuenta del adherente por valor de \$3.232.359,00, ya que son recursos disponibles para devolver al aliado, previa solicitud.

ANEXOS

Anexo 1	EXTRACTO_BBVA_8544_SEPTIEMBRE_2023
Anexo 2	Ejecución por Emprendimiento
Anexo 3	Estado de avance emprendimientos CV 192